

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

COMITÉ DE REVISIÓN DE ALTO NIVEL

REUNIÓN DE TRABAJO
SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD OPERACIONAL

PLAN DE ACCIONES ESTABLECIDAS POR EL COMITÉ



Asunción, 14 de noviembre de 2019

Agenda de la reunión

Revisar y actualizar la estructura y funciones (Subdirección de Navegación Aérea: Aeródromos y Navegación Aérea – Gerencia de Sistema de Gestión de Calidad)

01

Elaborar el Plan de desarrollo de talentos humanos y plan/programa de capacitación acorde a los requisitos de perfil para las distintas funciones de las 8 áreas de auditoría de seguridad operacional.

02

Actualizar los reglamentos DINAC-Rs de acuerdo a las ultimas enmiendas vigentes de los Anexos al Convenio de Aviación Civil Internacional (OACI). Establecer requisitos no contemplados según criterio y protocolo auditoria USOAP/OACI.

03

Activar la aplicación del Plan de Acciones Correctivas a las constataciones de la auditoria de la OACI. Presentar cronograma de ejecución por cada sector.

04

Determinar acción inmediata para superar deficiencia sobre vigilancia de seguridad operacional a los proveedores y explotadores de servicios.

05

AGENDA



Revisar y actualizar la estructura y funciones (Subdirección de Navegación Aérea: Aeródromos y Navegación Aérea – Gerencia de Sistema de Gestión de Calidad)

01



Elaborar del Plan de desarrollo de talentos humanos y plan/programa de capacitación acorde a los requisitos de perfil para las distintas funciones de las 8 áreas de auditoría de seguridad operacional.

02



Actualización de los reglamentos DINAC-Rs de acuerdo a las últimas enmiendas vigentes de los Anexos al Convenio de Aviación Civil Internacional (OACI). Establecer requisitos no contemplados según criterio y protocolo auditoría USOAP/OACI.

03



Activar la aplicación del Plan de Acciones Correctivas a las constataciones de la auditoría de la OACI. Presentar cronograma de ejecución por cada sector.

04



Determinar acción inmediata para superar deficiencia sobre vigilancia de seguridad operacional a los proveedores y explotadores de servicios.

05

Estructura Organizacional

Deficiencias detectadas

Falta revisar y actualizar la estructura y funciones (Subdirección de Navegación Aérea: Aeródromos y Navegación Aérea – Gerencia de Sistema de Gestión de Calidad)

Determinación para SDNA-ANS:

- 1) Actualizar estructura y manual de funciones para asignar:
 - responsabilidades de vigilancia de la seguridad operacional,
 - evaluación de riesgos y
 - atribuciones para obligar a corregir deficiencias de seguridad operacional a proveedores de servicios.
 - Atribuciones para certificación a proveedores de servicios ATS
 - Atribuciones para aceptación de SMS de proveedores de servicios ATS

Responsable: Director de Aeronáutica,
Subdirector de Planificación y Subdirector de
Navegación Aérea

Presentación de los trabajos preliminares para
el 29 de noviembre de 2019

Fecha de culminación Febrero 2020

Estructura Organizacional

Deficiencias detectadas

Falta revisar y actualizar la estructura y funciones (Subdirección de Navegación Aérea: Aeródromos y Navegación Aérea – Gerencia de Sistema de Gestión de Calidad)

Determinación para SDNA-AGA:

- 1) Actualizar estructura y manual de funciones para asignar:
 - responsabilidades de vigilancia de la seguridad operacional,
 - evaluación de riesgos y
 - atribuciones para obligar a corregir deficiencias de seguridad operacional a proveedores de servicios.
 - Atribuciones para aceptación de SMS de proveedores de servicios AGA

Responsable: Director de Aeronáutica,
Subdirector de Planificación y Subdirector de
Navegación Aérea
Fecha de culminación Febrero 2020

AGENDA



Revisar y actualizar de la estructura y funciones (Subdirección de Navegación Aérea: Aeródromos y Navegación Aérea – Gerencia de Sistema de Gestión de Calidad)

01



Elaborar el Plan de desarrollo de talentos humanos y plan/programa de capacitación acorde a los requisitos de perfil para las distintas funciones de las 8 áreas de auditoría de seguridad operacional.

02



Actualización de los reglamentos DINAC-Rs de acuerdo a las ultimas enmiendas vigentes de los Anexos al Convenio de Aviación Civil Internacional (OACI). Establecer requisitos no contemplados según criterio y protocolo auditoria USOAP/OACI.

03



Activar la aplicación del Plan de Acciones Correctivas a las constataciones de la auditoria de la OACI. Presentar cronograma de ejecución por cada sector.

04



Determinar acción inmediata para superar deficiencia sobre vigilancia de seguridad operacional a los proveedores y explotadores de servicios.

05

RECURSOS DE TALENTOS HUMANOS

Deficiencias detectadas

- 1) *Cantidad insuficiente de personal cualificado para cubrir todos los actuales cargos y funciones.*
- 2) *Plan de capacitación ineficaz.*

Acción establecida:

- 1) Realizar un relevamiento de necesidad real de personal cualificado para cubrir cargos y funciones de vigilancia de seguridad operacional y certificaciones de operadores aéreos. Dic 2019
- 2) Elaborar plan de desarrollo de talentos humanos (corto-mediano-largo plazo) con prioridades reales. Feb 2020
- 3) Elaborar presupuesto armonizado y coordinado para aplicar plan de desarrollo de talentos humanos. Feb 2020

Responsables: Director de Aeronáutica, Subdirector de Administración, Subdirectora de Planificación y Coordinadora General de Talentos Humanos. Fecha de presentación de plan de trabajo elaborado para el 29 de noviembre de 2019

Deficiencias detectadas

PLAN DE CAPACITACIÓN

ACCIONES ESPECIFICAS
SOBRE EL PLAN DE CAPACITACIÓN

- 1) Revisar y adecuar el manual de instrucción de la DINAC acorde al perfil descrito en el MOF para fines de diciembre de 2019
- 2) Elaborar plan y programa de capacitación como resultado de un diagnóstico y priorización de las necesidades reales de cada área (febrero 2020)
- 3) Prever los recursos económicos necesarios acorde al plan y programa revisado y adecuado. (febrero 2020)
- 4) Evaluar eficacia del plan de capacitación correspondiente al año 2019 de los cursos realizados.

Responsables: Subdirectora de Planificación, Director de Aeronáutica, Subdirector de Navegación Aérea, Subdirector de Administración y Coordinación General de Talentos Humanos
Presentación de trabajos preliminares para el 29 de noviembre de 2019

AGENDA



Revisar y actualizar de la estructura y funciones (Subdirección de Navegación Aérea: Aeródromos y Navegación Aérea – Gerencia de Sistema de Gestión de Calidad)

01



Elaborar del Plan de desarrollo de talentos humanos y plan/programa de capacitación acorde a los requisitos de perfil para las distintas funciones de las 8 áreas de auditoría de seguridad operacional.

02



Actualización de los reglamentos DINAC-Rs de acuerdo a las ultimas enmiendas vigentes de los Anexos al Convenio de Aviación Civil Internacional (OACI). Establecer requisitos no contemplados según criterio y protocolo auditoria USOAP/OACI.

03



Activar la aplicación del Plan de Acciones Correctivas a las constataciones de la auditoria de la OACI. Presentar cronograma de ejecución por cada sector.

04



Determinar acción inmediata para superar deficiencia sobre vigilancia de seguridad operacional a los proveedores y explotadores de servicios.

05



CONSTATAIONES SOBRE EL SISTEMA DE VIGILANCIA

PLAN DE ACCIÓN ESTABLECIDO



1

Establecer los requisitos en los reglamentos nacionales según los criterios y protocolos de auditoria de la OACI (marzo 2020)

2

Elaborar un programa y plan de desarrollo de Talentos Humanos para solucionar la deficiencia de personal cualificado para las tareas de vigilancia y certificaciones (Feb 2020)

3

Acción inmediata para recurrir al Sistema regional/OACI/Acuerdos Bilaterales/COCESNA para delegar provisoriamente la vigilancia y certificaciones (marzo 2020)

4

Actualizar los reglamentos nacionales con las últimas enmiendas de los Anexos de la OACI. (marzo 2020)

Responsables: Director de Aeronáutica, Subdirector de Administración, Subdirectora de Planificación, Asesoría Jurídica y Coordinadora General de Talentos Humanos. Fecha de presentación de plan de trabajo elaborado y tareas preliminares realizados para el 29 de noviembre de 2019

AGENDA



Revisar y actualizar de la estructura y funciones (Subdirección de Navegación Aérea: Aeródromos y Navegación Aérea – Gerencia de Sistema de Gestión de Calidad)

01



Elaborar del Plan de desarrollo de talentos humanos y plan/programa de capacitación acorde a los requisitos de perfil para las distintas funciones de las 8 áreas de auditoría de seguridad operacional.

02



Actualización de los reglamentos DINAC-Rs de acuerdo a las ultimas enmiendas vigentes de los Anexos al Convenio de Aviación Civil Internacional (OACI). Establecer requisitos no contemplados según criterio y protocolo auditoria USOAP/OACI.

03



Activar la aplicación del Plan de Acciones Correctivas a las constataciones de la auditoria de la OACI. Presentar cronograma de ejecución por cada sector.

04



Determinar acción inmediata para superar deficiencia sobre vigilancia de seguridad operacional a los proveedores y explotadores de servicios.

05

Plan de acción establecido

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO EFECTIVO 71,33%

AUDITORIA OACI 2016

CE-6: APROBACIONES,
AUTORIZACIONES, LICENCIAS
(64,52%)
CE-7: VIGILANCIA DE SEG OP
(59,46%)
CE-8: RESOLUCIÓN DE DEFICIENCIAS
DE SEG OP (66,67%)

Deficiencias

- a) Plan de acciones correctivas no actualizadas
- b) Plan de acciones correctivas no aplicadas

Plan de Acción

- a) Ejecutar plan de acciones correctivas de las constataciones de la auditoria de la OACI 2016 (marzo 2020)
- b) Revisar y actualizar el plan de acción de la web OACI (Marzo 2020)
- c) Revisar y actualizar todas las Preguntas del protocolo Satisfactorias.mayo 2020)

Áreas no auditadas con
justificación del área responsable:
Gerencia de Operaciones
Gerencia de Licencias

CE-1: LEGISLACIÓN (90,32%)
CE-2: REGLAMENTOS (84,38%)
CE-3: ORGANIZACIÓN (84,06%)
CE-4: Cualificación de personal(55,22)
CE-5: TEXTOS DE ORIENTACIÓN(78,57%)

Responsables: Director de Aeronáutica, Subdirector de Administración, Subdirectora de Planificación y Coordinadora General de Talentos Humanos y Puntos Focales del Comité de Seguridad Operacional.
Fecha de presentación de plan de trabajo elaborado para el 29 de noviembre de 2019

AGENDA



Revisar y actualizar de la estructura y funciones (Subdirección de Navegación Aérea: Aeródromos y Navegación Aérea – Gerencia de Sistema de Gestión de Calidad)

01



Elaborar del Plan de desarrollo de talentos humanos y plan/programa de capacitación acorde a los requisitos de perfil para las distintas funciones de las 8 áreas de auditoría de seguridad operacional.

02



Actualización de los reglamentos DINAC-Rs de acuerdo a las ultimas enmiendas vigentes de los Anexos al Convenio de Aviación Civil Internacional (OACI). Establecer requisitos no contemplados según criterio y protocolo auditoria USOAP/OACI.

03



Activar la aplicación del Plan de Acciones Correctivas a las constataciones de la auditoria de la OACI. Presentar cronograma de ejecución por cada sector.

04



Determinar acción inmediata para superar deficiencia sobre vigilancia de seguridad operacional a los proveedores y explotadores de servicios.

05

RECORDATORIO

SISTEMAS DE VIGILANCIA Y CERTIFICACIONES

Deficiencias detectadas

2) *No se realiza a cabalidad la vigilancia de seguridad operacional y la falta de capacidad para realizar ciertas certificaciones a operadores aéreos comerciales.*

Acción propuesta:

Acciones inmediatas:

- 1) utilizar los acuerdos existentes con OACI/COCESNA/SRV SOP/otros para certificaciones de empresas aéreas. Marzo 2020
- 2) delegar TEMPORALMENTE la vigilancia de seguridad operacional de líneas aéreas a organismos internacionales (OACI/SRV SOP/COCESNA/OTROS) hasta solucionar nuestras deficiencias. Marzo 2020

Responsable: Director de Aeronáutica

Fecha de presentación de plan de trabajo elaborado para el 29 de noviembre de 2019

META ESTABLECIDA

Implementación efectiva
del

Sistema de Gestión de Seguridad Operacional de Paraguay

J

Hoja de Ruta 2018 - 2022

